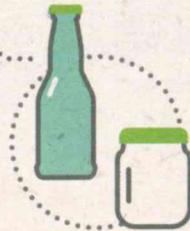


**Usa los puntos limpios
para otros residuos
especiales.**

Encuétralos en:



Olivares
Espartinas
Isla Mayor
Pilas

Villamanrique de la
Condesa
Umbrete
Bollullos de la Mitación
La Puebla del Río
Aznalcóllar



MANCOMUNIDAD
GUADALQUIVIR.
GESTIÓN PÚBLICA DE RESIDUOS URBANOS

Imp. FLORES - Pilas

www.man Guadalquivir.com

**Por un pueblo
limpio**

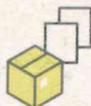


Recicla correctamente



vidrio
edor
igly

Envases de plástico,
briks y latas al
contenedor **amarillo**



El papel y el cartón
al contenedor **azul**

Haz buen uso de los contenedores

Usa siempre tus contenedores más cercanos.

Deposita los residuos entre las 20h y las 24h.

Utiliza siempre bolsas bien cerradas.

No tires al contenedor líquidos ni residuos peligrosos.

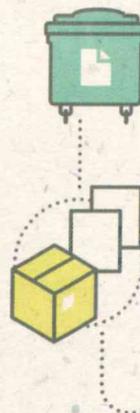
Después de tirar la basura cierra la tapa del contenedor.

No dejes muebles abandonados

No deposites muebles y otros enseres domésticos en las vías públicas.

Tampoco tires residuos voluminosos que no quepan en el contenedor. Llámanos al 955 700 138 y pasaremos a recogerlos.

Por un pueblo limpio



La **Mancomunidad Guadalquivir** es la entidad pública encargada de gestionar los residuos de **27 municipios de Sevilla**, dando servicio a cerca de **250 mil vecinos**.

Existen Ordenanzas reguladoras* de los residuos en tu municipio que son de obligado cumplimiento. Tu colaboración es fundamental para mantener limpio tu municipio.

Recuerda que las prácticas que no cumplen con esta normativa provocan un deterioro del entorno y conllevan sanciones económicas.

Infracciones leves: de 90 € a 300 €
Infracciones graves: de 301 € a 600 €
Infracciones muy graves: de 601 € a 30.000 €

* Consulta en nuestra web www.manguadalquivir.com la Ordenanza Reguladora BOP N° 117 de 24 de mayo de 2006.

